

Sierra Pintada: aseguran que avanzan las tareas de remediación en el complejo

31/12/2025



Las tareas de remediación de pasivos ambientales en el complejo minero Sierra Pintada son una deuda pendiente en San Rafael. Según indicaron desde la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA), el predio se encuentra actualmente en una fase de construcción de obras consideradas prioritarias dentro del plan iniciado en 2019.

Los avances fueron expuestos por autoridades técnicas del complejo, quienes brindaron precisiones sobre los trabajos en marcha, especialmente vinculados al tratamiento de aguas y a la gestión de residuos sólidos con contenido de uranio.

Uno de los ejes centrales del proceso tiene que ver con el

tratamiento del denominado “agua de cantera”, compuesto por agua de lluvia y agua subterránea que se acumula en excavaciones y que, con el tiempo, entró en contacto con material mineralizado.



Vanesa García, subgerenta del Complejo Minero Fabril San Rafael, explicó que el objetivo es “disminuir la presencia de estos elementos y reutilizar el uranio”.

La funcionaria detalló que se realizó una adecuación en la planta y que se incorporará el tratamiento específico del agua de cantera, con una intervención que incluye la incorporación de un terreno de 15 hectáreas destinado a cultivos especiales, en el marco del camino administrativo para obtener las habilitaciones correspondientes.

RESIDUOS SÓLIDOS

A la par del manejo de aguas, se trabaja sobre residuos sólidos que forman parte del pasivo histórico. De acuerdo con lo informado, existen unos 5.200 tambores de 200 litros con remanentes de alto contenido de uranio, un punto que se

incorpora dentro del esquema actual de tratamiento. En ese sentido, indicaron que el resto de los pasivos ambientales se gestionará en futuras etapas, según el cronograma previsto.

El tema tiene un peso particular en San Rafael por la historia del complejo. En Sierra Pintada se extrajeron y procesaron alrededor de 1.600 toneladas de uranio mediante extracción a cielo abierto, hasta el cierre de la actividad en 1997. Esa clausura se dio en medio de cuestionamientos y reclamos ambientales impulsados por la Multisectorial de San Rafael, en un contexto de creciente preocupación social por el impacto de la operación minera.



Desde 2010 y por decisión de la Corte Suprema, antes de cualquier posibilidad de reactivación productiva debe avanzarse con la remediación de los pasivos ambientales generados en Sierra Pintada, sumando además la situación de los tambores trasladados desde Dioxitek, en Córdoba. En ese marco, la Justicia ordenó a la CNEA “abstenerse” de iniciar

cualquier explotación productiva en el complejo minero fabril de Sierra Pintada hasta tanto se cumpla con el proceso de saneamiento.

El avance de la remediación sigue siendo el punto central: un proceso técnico, largo y sensible, que en San Rafael se evalúa con especial atención por su impacto ambiental, su historia y el debate público que despierta cada novedad alrededor del complejo.